

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL- ART. 523

FORMULARIO Nº.....

FECHA: 20/10/24

UNIÓN CONVIVENCIAL:

ACTA Nº 037 TOMO: 1 FOLIO Nº 037 AÑO 2023
FECHA 03/09/23 OFICINA SECCIONAL Nº CR 1499
LOCALIDAD: CANDELARIA- MISIONES

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: Aniceto
APELLIDO: MOREL
D.N.I. Nº 10 253 718
DOMICILIO: Ruta 204 lote 11 PROFUNDIDAD

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: Blanca Norma
APELLIDO: RIVEROS
D.N.I. Nº 11 777 999
DOMICILIO: Calle 12 de Mayo Mz. 66B Belgrano

CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL:

El/ La/Los conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causal:

A-Por muerte de uno de los convivientes, a saber: NO -

B-Por ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los convivientes, a saber: NO -

C-Por Matrimonio ó nueva Unión Convivencial de uno de los convivientes, a saber: NO -

D-Por Matrimonio de los convivientes: NO -

E-Por Mutuo Acuerdo: NO -

F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber: EL
Cese de la Unión Convivencial. Notificándose fehacientemente
a la otra parte mediante: CARTA DOCUMENTO.

G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de
fecha: 19/7/2024


CONVIVIENTE CONVIVIENTE
Andrés Mont
10293.718
Josefina
RICARDO DANIEL MONTANO
OFICIAL PÚBLICO
Procuraduría
Registro Provincial de las Personas



45161196



A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

Moula ariceto

N° A.R. (Troquel T&T)

DESTINATARIO

Blanca Norma Riveros

DOMICILIO

Lote 204 Lote 11 (Profundidad)

CÓDIGO POSTAL

3308

LOCALIDAD

Candelaria

PROVINCIA

Misiones

DOMICILIO

B. Belgrano calle 12 octubre

CÓDIGO POSTAL

3308

LOCALIDAD

Candelaria

PROVINCIA

Misiones

FECHA

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

SELLO
OFICINA
ORIGENSELLO
OFICINA
DESTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

Moula ariceto

DESTINATARIO

Blanca Norma Riveros

DOMICILIO

Lote 204 Lote 11 (Profundidad)

CÓDIGO POSTAL

3308

LOCALIDAD

Candelaria

PROVINCIA

Misiones

DOMICILIO

B. Belgrano calle 12 octubre

CÓDIGO POSTAL

3308

LOCALIDAD

Candelaria

PROVINCIA

Misiones

En el día de la fecha, inicié el cese
de union convivencial.

Fecha inicio de union convivencial

03/04/2023

Fecha de conclusion de union convivencial

19/07/2024

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL EXPEDIDO EN LA FECHA:

ARTA DOCUMENTO N°: CD 29253930 7

2024/07/19

MAURICIO ENOMA
Jefe Suc. Candelaria
MISIONES

[Signature]
10253718

*** SEPSA - PAGO FACIL ***
COMPROBANTE DE PAGO DE: D20 HELIPAY
0009 A32893 19/11/2024 08:17:05 A34518F1
00000002 E \$\$\$\$\$\$\$\$4500,00
D20 D20 HELIPAY

CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCANO LLAMANDO AL:
0800-444-3224 O INGRESANDO A: www.pagofacil.com.ar

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO SI TODOS LOS DATOS SE LOS
DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

139000000020000270339900450000243650
0000000002

ESTE COMPROBANTE ES VALIDO SI TODOS LOS DATOS SE LOS
DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.

139000000020000270339900450000243650
0000000002

Posadas, -----

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Visto el Expte. N° 4639-A-2024- Caratulado: “ANICETO MOREL S/ CESE DE UNION CONVIVENCIAL”

A fs. 01 se presenta conviviente y solicita el cese de la unión convivencial por “voluntad unilateral de un conviviente” acompañando formulario de Cese de unión convivencial (Art 523 CC inc “f”)

A fs. 02 acompaña Acta de Unión convivencial de N° 37, tomo 1°, folio 37, año 2023 inscripta en RPP Candelaria-Posadas-Mnes.-

A fs 03 se adjunta carta documento enviada por Aniceto MOREL a los efectos de la notificación de voluntad de cese a Blanca Norma RIVEROS.

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, ésta Asesoría entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs. 01. en virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc “f” del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

Así opino



Dra. María Alejandra Benítez
—ASESORIA LETRADA—
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 10 de Enero de 2025.-

DISPOSICION Nro. 81/25

Y VISTOS: CARATULADOS: “EXPTE Nro. 4639-A-24-“ANICETO MOREL S/ CESE DE UNION CONVIVENCIAL POR VOLUNTAD UNILATERAL”: Y:

CONSIDERANDO:

Que, se presenta Aniceto MOREL solicitando el cese de la unión convivencial por “voluntad unilateral de uno de los convivientes” de acuerdo a lo dispuesto por el art 523 inc. “f” del CC y C de la Nación;

Que, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de unión convivencial de acta 37, tomo 1º, folio 37, Año 2023 en Oficina RPP Candelaria-Mnes 2) Formulario de Solicitud de Cese de Unión Convivencial 3) Carta documento notificando la voluntad unilateral de cese;

Que, Asesoría Letrada en su Dictamen compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc “f” del Código Civil y comercial de la Nación Argentina;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión convivencial inscripta en Acta 037 Tomo 1º, Folio N° 037, Año 2023 en Oficina RPP de la localidad de Candelaria, Misiones a nombre de **Aniceto MOREL, DNI N° 10.253.718 y Blanca Norma RIVEROS, DNI N° 11.777.222.-**

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación del Rpp de Candelaria -Misiones a los efectos de que se efectúe la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRI
A Paula
Brigida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA
Paula Brigida
Fecha: 2025.01.10
11:24:45 -03'00'



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

MOREL
Aniceto
2/
RIVEROS
Blanca
Norma

Nota de Referencia
Pasa a Folio
Nº 105-

037.

En Candelaria Departamento Candelaria
República Argentina, siendo las 10.05 horas del día 03 de Agosto
de 20 23, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:

Aniceto MOREL

D.N.I. Nº 10.253.718 nacionalidad Argentina nacido en Puerto Mtes
edad 71 años, profesión RE. GENDARMERIA NACIONAL
estado civil Divorciado domiciliado en Calle 12 de Octubre Mtes B. Beltrina
Hijo de Simón MOREL
nacionalidad PARAGUAYA y de Mariapaula HERRERA
nacionalidad PARAGUAYA

Blanca Norma RIVEROS

D.N.I. Nº 11.777.222 nacionalidad Argentina nacido en Pasadas -
Mtes edad 67 años, profesión Acad. de C. S. S.
estado civil Viuda domiciliado en 12 de Octubre Mtes B. Beltrina
Hijo de Simón RIVEROS
nacionalidad PARAGUAYA y de Felicio BOGADO
nacionalidad PARAGUAYA

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los
Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521 - Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos
que acreditan su habilidad para este acto.

Ramona Elsa CLARO D.N.I. Nº EG. 549.64 Edad 72 años.
Estado civil Viuda Profesión Am. de casa Domicilio Mz. 66-88 Mtes B. Beltrina
Antonio Alberto CANCIA D.N.I. Nº 18.240.824 Edad 56 años.
Estado civil Saltero Profesión RE. S.P.F. Domicilio Alte Brown Mtes B. Beltrina

Los convivientes NO pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo
los convivientes y testigos mencionados.

Ramona Elsa Claro



RAMOS ALBA LIDIA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio Nº 037. Acta Nº 37 -

Disposición Nº 81/2025 de Fecha 10 de Enero de 2025, Expte.
Nº 4639- A- 2024, Artículo 1º. REGÍSTRESE el Cese de la Unión
Convencional por voluntad unilateral, inscripta en el Acta
Nº 37 - Tomo 1º - Folio Nº 37 - Año 2023 - Delegación del RPP
de Candelaria, Misiones, de MOREL ANICETO, D.N.I. Nº 10.253.718
y Riveros, Blanca Norma, D.N.I. Nº 11.777.222, Artículo 2º y 3º,
Pdo. Dra Paula Brigida Echeverria, Directora General del RPP.
Hay un sello -

Rosadas, Mnes, 13 de Enero de 2025.



[Signature]
ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas